AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ
ARROIZKO UDALA
Pz. Los Fueros, 1
31243 Arróniz
Telf.: 948 537106
Email: arroniz@sip2000.es

ACTA SESIÓN PLENO ORDINARIO DE 24 DE MAYO DE 2023

ASISTENTES

D. Antonio Angel Moleón Segura
D. Javier Martínez Echeverria
D. Miguel Ángel Pascual Iturralde
Dª Laura Echeverría Azcona
D. Jesús Angel Martínez Garraza
D. Carlos Lerga San Martín
D. Victorino Haro Urmán

En Arróniz siendo las 14:34 horas del día 24 de mayo de 2023, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria con la asistencia de l@s Corporativ@s reseñad@s al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde del Ayuntamiento, D. Antonio Angel Moleón Segura, asistido por mí, el Secretario accidental, D. Basilio Medrano Marín, que certifico, para tratar los siguientes asuntos del orden del día.

AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ
ARROIZKO UDALA
Pz. Los Fueros, 1
31243 Arróniz
Telf.: 948 537106
Email: arroniz@sip2000.es

Abierta la sesión por la Presidencia, se inicia su estudio:

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES: ORDINARIA 30/03/2023 Y EXTRAORDINARIA 03/05/2023

Juntamente con la convocatoria de la presente sesión se ha trasladado a l@s Corporativ@s copia de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria de fecha 30/03/2023 y extraordinaria de fecha 03/05/2023, para su lectura y estudio, por lo que se somete a su consideración por el Pleno, quedando APROBADAS, por unanimidad, al no producirse ningún reparo a las mismas.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y OTROS ASUNTOS

Para conocimiento del Pleno se acompañan al expediente de la sesión las siguientes Resoluciones de la Alcaldía y otros asuntos:

2.1.-Resolución nº 60/2023, de 1 de marzo, por la que se incorpora al presupuesto municipal para el presente ejercicio 2023 los remanentes de crédito derivados del ejercicio 2022. (Iluminación Camino de Ibarrea y Mobiliario Casa Murguiondo)

2.2.-Resolución nº 61/2023, de 29 de marzo, por la que se adjudica el contrato para la ejecución de la obra de *<<Iluminación de la C/ Camino San Andrés -Camino de Ibarrea->>* de Arróniz a ROBERT INNOVA SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.L. en el precio de 25.962,28€ (IVA incluido).

2.3.-Resolución nº 62/2023, de 30 de marzo, por la que se ceden las mesas y sillas municipales a la empresa Bodega Morapio S.L. y se les liquida su coste.

2.4.-Resolución nº 63/2023, de 30 de marzo, por la que se procede al nombramiento del Tribunal encargado de la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes en el Concurso de Méritos de Oficial Administrativo y aprobación lista provisional y definitiva aspirantes.

2.5.-Resolución nº 64/2023, de 30 de marzo, por la que se procede al nombramiento del Tribunal encargado de la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes en el Concurso de Méritos de encargad@ de Biblioteca y Animador Socio-Cultural y aprobación lista provisional y definitiva aspirantes.

2.6.-Resolución nº 65/2023, de 30 de marzo, por la que se procede al nombramiento del Tribunal encargado de la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes en el Concurso de Méritos de Socorristas de Piscinas y aprobación lista provisional y definitiva aspirantes.

2.7.-Resolución nº 66/2023, de 30 de marzo, por la que se incoa expediente sancionador en materia de tráfico a Autoescuela El Puy S.L.

2.8.-Resolución nº 67/2023, de 30 de marzo, por la que se incoa expediente sancionador en materia de tráfico a 16****24.

2.9.-Resolución nº 68/2023, de 30 de marzo, por la que se incoa expediente sancionador en materia de tráfico a 18****24.

2.10.-Resolución nº 69/2023, de 30 de marzo, por la que se incoa expediente sancionador en materia de tráfico a 44****64.

AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ
ARROIZKO UDALA
Pz. Los Fueros, 1
31243 Arróniz
Telf.: 948 537106
Email: arroniz@sip2000.es

2.11-Resolución nº 70/2023, de 30 de marzo, por la que se incoa expediente sancionador en materia de tráfico a 72****24.

2.12.-Resolución nº 71/2023, de 3 de abril, por la que se concede a 15****65 el vado solicitado para la vivienda sita en Pol 2 Parc 12.

2.13-Resolución nº 72/2023, de 3 de abril, por la que se aprueba el nivel de absentismo del Taller de Empleo.

2.14-Resolución nº 73/2023, de 5 de abril, por la que se autoriza el cambio de titularidad de la Licencia de Actividad y consiguiente Licencia de Apertura de la *<<Instalación Agropecuaria>>* sita en parcela nº 33 del polígono 5 en el paraje de Ezkibel de Arróniz, que pasa, a todos los efectos, de 44****22 a 21****39.

2.15.-Resolución nº 79/2023, de 18 de abril, por la que se concede a 16****44 autorización para la actividad de Corral Doméstico (Tenencia de animales domésticos hasta un máximo de 3 UGM) en el local sito en el Paraje de Ezkibel Pol.5 Parc.90.

2.16-Resolución nº 80/2023, de 18 de abril, por la que se concede a 15****96, el documento denominado Tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad con carácter Provisional conforme al nuevo Registro Único.

2.17.-Resolución nº 84/2023, de 20 de abril, por la que se procede a la devolución, a Cidema Ingeniería S.L., de la cantidad de 600,00€ depositados en concepto de garantía, en relación con el contrato de servicios técnicos suscrito, en el año 2020, para la *<<Redacción del Proyecto de urbanización del polígono industrial municipal de Beórtiga>>*.

2.18.-Resolución nº 85/2023, de 20 de abril, por la que se autoriza a 29****83 la instalación de dos colmenas para la cría de abejas productoras de miel en la parcela nº 467-A del polígono 2, al paraje de Galcibar de este municipio.

2.19.-Resolución nº 86/2023, de 20 de abril, por la que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Ékolo Productos Ecológicos S.A. para la *<<Modificación de la alineación oficial posterior y de las alineaciones de la edificación en la parcela C del polígono industrial municipal de Beórtiga>>* parcela nº 814 del polígono 3, UE-6 del Sector S6 del Plan General Municipal de Arróniz, en la que se proyecta la construcción de una nave de almacenamiento.

2.20.-Resolución nº 87/2023, de 20 de abril, por la que se aprueba inicialmente el Proyecto de Urbanización de la parcela nº 208 del polígono 2, UD-33 promovido por 44****09 y 72****56 complementario al proyecto de ejecución de una vivienda unifamiliar.

2.21.-Resolución nº 88/2023, de 21 de abril, por la que se adjudica el *<<Contrato de suministro e instalación de equipamiento cocina, almacén y barra del bar-restaurante polideportivo municipal de Arróniz. Fase I-B>>*, a la empresa COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTOS S.A. en el precio 72.263,47 con IVA-

2.22.-Resolución nº 89/2023, de 28 de abril, por la que se deniega a la sociedad Agropork S.L. y en su

AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ
ARROIZKO UDALA
Pz. Los Fueros, 1
31243 Arróniz
Telf.: 948 537106
Email: arroniz@sip2000.es

representación el despacho jurídico Sáenz Carrillo de Albornoz Abogados, el aplazamiento solicitado, hasta el próximo 21 de septiembre y, en las condiciones solicitadas, del pago del canon anual del ejercicio 2022-2023, correspondiente al arriendo de diversas parcelas comunales de cultivo, cuyo periodo voluntario de pago, finalizó, el pasado 30 de marzo.

2.23.-Resolución nº 94/2023, de 10 de mayo, por la que se concede a 15****88 autorización para inhumar en columbario las cenizas de un familiar, por un plazo de 10 años.

2.24.-Resolución nº 95/2023, de 10 de mayo, por la que se adjudica el suministro y colocación del parque infantil del colegio a la empresa Sumalim S.L. en la cantidad de 17.924,64 € Iva incluido.

2.25.-Resolución nº 95bis/2023, de 10 de mayo, por la que finaliza el expediente sancionador a la empresa Ascender S,L. por el suministro de las gradas de la Casa de Cultura.

2.26.-Resolución nº 96/2023, de 12 de mayo, por la que se concede a 72****06, el documento denominado Tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad con carácter Permanente según el nuevo Registro Único.

2.27.-Resolución nº 97/2023, de 15 de mayo, por la que se designa a D. Basilio Medrano Marín, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Arróniz y se le habilita provisionalmente para el ejercicio de las funciones de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Arróniz hasta la incorporación de la titular.

2.28.-Resolución nº 98/2023, de 15 de mayo, por la que se concede al Club Deportivo Arróniz varias cosas para los días 20 y 21 de este mes durante la celebración de la "Arróniz Challenge BTT".

2.29.-Resolución nº 95/2023, de 18 de mayo, por la que se adjudica el suministro y colocación del mobiliario Bar Piscinas a la empresa Rubén Zabala S.l. en la cantidad de 17.971,95 € Iva incluido.

2.30.- Se informa de que las Resoluciones nº 74,75,76,77,78,81,82,83,90,91,92,93,99,100 de 2023 se corresponden con altas en el Padrón Municipal de Habitantes de la localidad.

2.31.- 44****21: Declaración responsable para reforma de cocina en Pol 1 Parc 581. Presupuesto: 7.408,91 €.

2.32.- 33****71: Declaración responsable para sustitución de ventanas en Pol 2 Parc 133. Presupuesto: 7.999,39 €.

2.33.- 34****23: Declaración responsable para rellenar con grava el sótano en Pol 1 Parc 152. Presupuesto: 300,00 €.

2.34.- 15****04: Declaración responsable desescombro y hacer suelo en bodega en Pol 1 Parc 7. Presupuesto: 2.500,00 €.

2.35.- 44****78: Declaración responsable aislamiento en cámaras de fachada en Pol 1 Parc 475. Presupuesto: 2.140,00 €.

2.36.- 44****78: Declaración responsable aislamiento en cámaras de fachada en Pol 1 Parc 1589. Presupuesto: 1.080,00 €.

2.37.- 15****60: Declaración responsable para pintado de fachada en Pol 1 Parc 78. Presupuesto: 2.951,00 €.

AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ
ARROIZKO UDALA
Pz. Los Fueros, 1
31243 Arróniz
Telf.: 948 537106
Email: arroniz@sip2000.es

2.38.- 72****42: Declaración responsable para arreglo de tejado en Pol 1 Parc 60. Presupuesto: 4.430,00 €.

2.39.- 18****11: Declaración responsable para mejora de aislamiento de pared trasera de vivienda en Pol 1 Parc 140. Presupuesto: 2.700,00 €.

2.40.- 44****84: Declaración responsable para sustitución de una ventana en Pol 1 Parc 1544. Presupuesto: 678,88 €.

*2.41. 51****72*: Declaración responsable para sustitución de puerta de garaje por otra propia en Pol 1 Parc 99. Presupuesto: 300,00 €.

2.42.- 15****23: Declaración responsable para pintado de alero y bajos de dos balcones Pol 1 Parc 642 Presupuesto: 468,00 €.

2.43.- 72****51: Declaración responsable para reforma de baño y sustitución bañera por ducha en Pol 1 Parc 87. Presupuesto: 1.500,00 €.

A la vista de las anteriores resoluciones y otros asuntos, el Pleno acuerda darse por enterado.

3.- INSTANCIAS

3.1.- Instancia presentada por 13*****13, solicitando autorización para instalación de terraza en terreno de la Bodega Morapio, S.L.

El Sr. Alcalde explica que la licencia de actividad de la bodega es exclusivamente para elaboración y venta de vinos. No tienen licencia para bar ni para restaurante. Tras el debate del asunto por los presentes, se acuerda no conceder la licencia para la instalación de la terraza y solicitar a la interesada que adecue la actual licencia de actividad a la actividad real que está desarrollando, concediéndole para ello un plazo máximo de seis meses.

3.2.- Instancia presentada por 72****64, solicitando la instalación de un banco en la trasera de Pol 1 Parc 152, en el lugar más adecuado.

Tras el debate sobre dónde se encuentra esa vivienda y una vez localizada, la corporación acuerda estudiar la opción más adecuada para la solicitud pretendida.

3.3.- Instancia presentada por 73****21, solicitando la colocación de un pasamanos en la cuesta delante de su casa, debido a la pendiente de la misma, que resulta peligrosa.

El Pleno debate el asunto y acuerda estudiar la mejor opción para la solicitud pretendida.

3.4.- Instancia presentada por 72****80 en la que se solicita la utilización de un espacio en la Plaza del Ayuntamiento, los jueves en horario de 09:30 a 14:00 horas, para la atención y servicio a los vecinos con el vehículo "Oficina móvil Tierra Estella", como representante de Mapfre.

El Sr. Alcalde explica al Pleno que se trata de un proyecto itinerante de una oficina móvil de Mapfre para dar atención a la ciudadanía en temas de seguros, que dará servicio los jueves a la mañana en Arróniz y que servirá para mejorar la vida de vecinos y vecinas. El Pleno decide dar autorización.

AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ
ARROIZKO UDALA
Pz. Los Fueros, 1
31243 Arróniz
Telf.: 948 537106
Email: arroniz@sip2000.es

3.5.- Instancia presentada por 44****57 en la que comunica su intención de renunciar a la adjudicación de la Parcela número 5 en el paraje de la Nuncia.

El Pleno accede a lo solicitado.

3.6.- Instancia presentada por 72****56 en la que solicita la adjudicación de la Parcela número 27 en el paraje de la Nuncia.

El Pleno accede a lo solicitado y se le adjudica la parcela nº 27 de la Nuncia.

3.7.- Instancia presentada por 16****87 en la que se solicita autorización municipal para poner espárragos en las huertas adjudicadas de la Nuncia, alegando que no se trata de un cultivo permanente y que es sólo para consumo familiar.

El Pleno debate si se trata de un cultivo permanente o semipermanente y si la ordenanza aplicable permite poner estos cultivos en las huertas pretendidas. Teniendo en cuenta que en este año 2023 finaliza la actual adjudicación por periodo de 8 años, se acuerda estudiar la solicitud dentro de un año para la nueva adjudicación, así como estudiar si se limitan o no las zarpas de espárrago que se puedan plantar en esos terrenos comunales.

3.8.- Instancia presentada por 15****83 en la que solicita pintar una raya amarilla de prohibido estacionar enfrente de la bajera de su vivienda ya que, aún teniendo una placa de vado, si le aparcan enfrente de su bajera no puede sacar ni meter el coche.

El Sr. Alcalde comenta que ha hablado con el vecino y que este mantuvo una conversación con los forales ante la posibilidad de poder multar a los coches aparcados, pero los agentes le indicaron que no es posible ya que no interrumpen el tráfico. Se acuerda proponer al solicitante pintar la raya amarilla de prohibido aparcar pero junto con una señal vertical de prohibido aparcar excepto de 09:00 a 15:00 horas, durante el curso escolar, para que los profesores y profesoras puedan hacerlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Alcalde-Presidente levanta la sesión, siendo las 15:07 horas del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta que como Secretario accidental certifico.

AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ
ARROIZKO UDALA (Navarra)